

## **NOTA DE PRENSA**

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

## **EDUCACION**

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

**POLÍTICAS SOCIALES** 

**FOMENTO** 

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocadas las pruebas para acreditar el nivel lingüístico de los docentes que quieren impartir enseñanzas en inglés

La inscripción está abierta hasta este sábado, 22 de marzo

Lunes, 17 de marzo de 2014

El Departamento de Educación ha convocado las pruebas para acreditar el nivel lingüístico de los docentes que quieren impartir enseñanzas en inglés en el marco de los programas de aprendizaje de inglés (PAI) y de las secciones bilingües, en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria. Estas se realizarán a lo largo del mes de abril.

Podrán presentarse los profesores de centros públicos y concertados que estén autorizados por el Departamento de Educación para impartir estos programas, así como los aspirantes a contratación temporal incluidos en listas vigentes que no estén en posesión del título C1 y no hayan superado esta prueba con anterioridad.

Según recoge la Resolución 96/2014, los docentes que estén interesados deberán formalizar la inscripción para este sábado, 22 de marzo, en alguno de los registros del Gobierno de Navarra, cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, a través de internet, en el catálogo de servicios del Gobierno de Navarra.

El nivel de la prueba corresponde al de C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Tendrá tres partes. La primera, de carácter eliminatorio, evaluará el nivel de comprensión lectora y auditiva; la segunda es una prueba escrita, y la tercera, una oral. Habrá de obtener al menos el 50% de los puntos en cada examen para aprobar.

La acreditación del nivel en ningún caso dará acceso a una titulación ni certificación específica, de manera que no dará puntos de cara a futuros traslados y oposiciones. Únicamente tendrá validez para impartir enseñanzas de inglés en los programas autorizados por el Departamento de Educación.

Cabe recordar que el <u>programa de aprendizaje de inglés se extiende</u> <u>el curso que viene a 30 nuevos centros</u>, de los que 13 son públicos y 17 concertados. Así serán un total de 90 los colegios participantes en esta iniciativa que, por primera vez, incorpora a los centros concertados.